DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0301/07/20
Oficio N°: SG.LP-08-2020/2307
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de julio de 2020

INDUSTRIALES GUADALUPE, S. DE P.R. DER.L. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado INDUSTRIALES GUADALUPE, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2822/993482 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029IFG001** ubicado en KM. 1 CARR. AEROPUERTO C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, *Pinus spp.*, Pino, 530.652 Metros cúbicos	25	2208	2232	22994806	22994830

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA EN ROLLO DE PINO

EXISTENCIA INICIAL: M3ROLLO 1103.607 — FECHA 01/07/2020

EXISTENCIA FINAL: 1634.259 — UNIDAD M3ROLLO — FECHA 05/07/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
28/06/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992296 268 / 282	48.255	M3R
28/06/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992297 269 / 282	48.125	M3R
28/06/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992298 270 / 282	48.328	M3R
29/06/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992299 271 / 282	47.996	M3R
29/06/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992300 272 / 282	46.993	M3R
29/06/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992301 273 / 282	45.752	M3R
03/07/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992307 279 / 282	48.002	M3R
05/07/2020	LUIS A. RICO GAMBOA	T08029RIG001	MAD. EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUESOS	22795903 510 / 510	53.322	M3R
05/07/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992308 280 / 282	47.759	M3R
05/07/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992309 281 / 282	48.092	M3R
05/07/2020	RAYMUNDO A. TORRES ROMER	T08029TOR002	MADERA EN ROLLO DE PINO	22992310 282 / 282	48.028	M3R
NO APLICA COEF. DE ASIERRE POR SER MADERA EN ROLLO P/ REEMBARQUE					530.652	M3 ROLLO
					530.652	M3ROLLO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol Amp y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
					0.000	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

IND. FORESTAL GUADALUPE,S.P.R. DE R.L DE C.V. EDUARDO HICKS	GUADALUPE Y CALVO , CHIH 0: 05 DE JULIO DEL 2020	HOJA 1 DE 1

P. P. omr. [illegible]

12 [illegible]